

LA PIEDAD MICHOACAN 18 DE ABRIL DE 2022

A QUIEN CORRESPONDA:

En respuesta a la solicitud recibida con el número de folio 161803522000002, sobre el tema del contrato con la operadora Chong SA de CV o el nombre de la persona Gustavo Francisco Chong García Soria.

Le informamos que el Sindicato de La Piedad Michoacán no cuenta con ningún tipo de contrato con esta operadora. Ya que el Sindicato no realiza contratos de prestación de servicios, por lo que se le sugiere realizar su solicitud al Ayuntamiento de La Piedad Michoacán.